

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso de instalación de un taller de panadería en el Centro Penitenciario de hombres de Carabanchel (Madrid).

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial de este Departamento esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de la obra siguiente: Instalación de un taller de panadería en el Centro Penitenciario de hombres de Carabanchel (Madrid).

Presupuesto de contrata límite: 19.619.988 pesetas.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentación que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las trece horas, en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras del Ministerio de Justicia, no considerándose hábiles los sábados.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Sección.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del día 6 de septiembre de 1983.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras «A», «B» y «C» en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre «A»: «Referencias Técnicas».—Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas y similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre «B»: «Documentación administrativa».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo. Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratistas, y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etc., a cargo de éstos se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copias de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre «C»: «Propuesta Económica».—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 25 pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

«Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad, domiciliado en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra), se compromete a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas».

Madrid, 28 de abril de 1983.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador. 6.006-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a su instalación en el nuevo edificio de Juzgados de Tarrasa (Barcelona).

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario para la puesta en funcionamiento del nuevo edificio de los Juzgados de Tarrasa (Barcelona), cuyo detalle, naturaleza y características figuran en la Memoria aneja en el expediente.

El presupuesto máximo total de este concurso es de 14.000.000 de pesetas.

Este precio se entiende colocado y montado el mobiliario en las dependencias del citado edificio, en perfectas condiciones y utilización inmediata, libre de todo tipo de gastos e impuestos para el Estado y siendo a cuenta del adjudicatario el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: 280.000 pesetas.

Proposiciones y documentos: Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que inserta el pliego de bases y demás documentos que deben acompañarlas, se recibirán en mano, contra recibo, en el Servicio de Obras y Patrimonio del Ministerio de Justicia, planta primera, despacho 133, todos los días hábiles (no considerándose hábiles los sábados), desde las diez de la mañana a las catorce horas, hasta la fecha de terminación del plazo de admisión de las mismas, que será el de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada licitador no podrá presentar más que una sola propuesta, que comprenderá la totalidad de los muebles objeto del concurso.

Las proposiciones y documentos que deben acompañarlas se presentarán en sobres independientes.

Uno de los sobres, cerrado, sellado y lacrado, contendrá exclusivamente la proposición económica, y en su exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

(Nombre y apellidos del licitador.)
Concurso para la adquisición de
Convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia.
Con fecha de de 1983.
Proposiciones económicas.
(Firma y sello del licitador.)

Otro sobre, en cuyo exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

(Nombre y apellidos del licitador.)
Concurso para la adquisición de
Convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia.
Con fecha de de 1983.
Documentación.
(Firma y sello del licitador.)
Contendrá:

1. Si el licitador fuere empresario individual, documento nacional de identidad.

2. Si el licitador estuviere constituido en Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

3. Si el proponente actuare como mandatario, poder bastante en derecho que justifique su calidad y representación.

4. Recibo de la licencia fiscal del impuesto industrial de fabricación vigente.

5. Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto límite máximo.

6. Se aportará Memoria de construcción del mobiliario que se ofrece.

Documentos que deben presentar los adjudicatarios: Quien resulte adjudicatario del mobiliario habrá de presentar:

1. Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la licencia del impuesto industrial correspondiente a la fabricación de los bienes objeto de adjudicación.

2. Certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión acreditativa de hallarse el interesado al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Copia de documentos: Los documentos citados (bases 14 y 15 del pliego) podrán ser originales o copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Reintegro de documentos: Deberán presentarse debidamente reintegrados los documentos sujetos al impuesto de actos jurídicos documentados.

La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público, en la sala de Juntas del Ministerio de Justicia, a las doce horas del día 6 de septiembre de 1983, ante la Mesa de Contratación.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, en nombre, (propio o de la Entidad que represente), expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1983 y de las condiciones y requisitos consignados en el pliego de bases correspondiente para adjudicación, mediante concurso público convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de de de 1983, de la adquisición de mobiliario de madera para instalar en el nuevo edificio de los Juzgados de Tarraza (Barcelona), se compromete, con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones, a tomar a su cargo el suministro del total en el precio de pesetas y señalando el plazo de entrega de (caso de introducción de mejora, se expondrá a continuación).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Devolución de la documentación: Se efectuará ésta a los interesados, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de junio de 1983.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.—6.008-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a su instalación en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, Distrito y Registro Civil en el nuevo Palacio de Justicia de Béjar (Salamanca).

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario para la puesta en funcionamiento de los nuevos Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, Distrito y Registro Civil de Béjar (Salamanca), cuyo detalle, naturaleza y características figuran en la Memoria aneja en el expediente.

El presupuesto máximo total de este concurso es de 5.000.000 de pesetas.

Este precio se entiende colocado y montado el mobiliario en las dependencias del citado edificio, en perfectas condiciones y utilización inmediata, libre de todo tipo de gastos e impuestos para el Estado y siendo a cuenta del adjudicatario el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Proposiciones y documentos: Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que inserta el pliego de bases y demás documentos que deben acompañarlas, se recibirán en mano, contra recibo, en el

Servicio de Obras y Patrimonio del Ministerio de Justicia, planta primera, despacho 133, todos los días hábiles (no considerándose hábiles los sábados), desde las diez de la mañana a las catorce horas, hasta la fecha de terminación del plazo de admisión de las mismas, que será el de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada licitador no podrá presentar más que una sola propuesta, que comprenderá la totalidad de los muebles objeto del concurso.

Las proposiciones y documentos que deben acompañarlas se presentarán en sobres independientes.

Uno de los sobres, cerrado, sellado y lacrado, contendrá exclusivamente la proposición económica, y en su exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

(Nombre y apellidos del licitador.)

Concurso para la adquisición de

Convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia.

Con fecha de de 1983.

Proposiciones económicas.

(Firma y sello del licitador.)

Otro sobre, en cuyo exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

(Nombre y apellidos del licitador.)

Concurso para la adquisición de

Convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia.

Con fecha de de 1983.

Documentación.

(Firma y sello del licitador.)

Contendrá:

1. Si el licitador fuere empresario individual, documento nacional de identidad.

2. Si el licitador estuviere constituido en Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

3. Si el proponente actuare como mandatario, poder bastante en derecho que justifique su calidad y representación.

4. Recibo de la licencia fiscal del impuesto industrial de fabricación vigente.

5. Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto límite máximo.

6. Se aportará Memoria de construcción del mobiliario que se ofrece.

Documentos que deben presentar los adjudicatarios: Quien resulte adjudicatario del mobiliario habrá de presentar:

1. Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la licencia del impuesto industrial correspondiente a la fabricación de los bienes objeto de adjudicación.

2. Certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión acreditativa de hallarse el interesado al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Copia de documentos: Los documentos citados (bases 14 y 15 del pliego) podrán ser originales o copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Reintegro de documentos: Deberán presentarse debidamente reintegrados los documentos sujetos al impuesto de actos jurídicos documentados.

La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público, en la sala de Juntas del Ministerio de Justicia, a las doce horas del día 6 de septiembre de 1983, ante la Mesa de Contratación.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, en nombre, (propio o de la Entidad que represente), expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1983 y de las condiciones y requisitos consignados en el pliego de bases correspondiente para adjudicación, mediante concurso público convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de de de 1983, de la adquisición de mobiliario de madera para instalar en el nuevo edificio de los Juzgados de Béjar (Salamanca), se compromete, con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones, a tomar a su cargo el suministro del total en el precio de pesetas y señalando el plazo de entrega de (caso de introducción de mejora, se expondrá a continuación).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Devolución de la documentación: Se efectuará ésta a los interesados, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 14 de junio de 1983.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.—6.009-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de adecuación del «Hotel Miramar» para Palacio de Justicia de Málaga.

En cumplimiento de lo acordado por Orden ministerial de este Departamento de 22 de junio de 1983, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer se convoque concurso-subasta para la adjudicación de la obra siguiente: Adecuación del «Hotel Miramar» para Palacio de Justicia de Málaga. Presupuesto de contrata límite: pesetas 865.557.684.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de las proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las trece horas, en el Servicio de Obras y Patrimonio, Sección de Obras del Ministerio de Justicia.

Declarado de urgencia, las proposiciones se presentarán durante los días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día del plazo en la citada Sección.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar a las doce horas del día 6 de septiembre de 1983.

Se presentarán por los licitadores tres sobres señalados con las letras «A», «B» y «C» en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra.

Sobre «A»: «Referencias Técnicas».—Se presentará cerrado y contendrá: Memoria, si ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas y similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se comprometa a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre «B»: «Documentación administrativa».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente ins-

crita en el Registro Mercantil y documentación bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los Estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuera persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Los contratistas, para la ejecución de estas obras, tendrán que estar clasificados en el grupo C, subgrupo todos, categoría e. Se recuerda a los industriales que participan en este concurso-subasta que en las certificaciones relativas a su clasificación como contratista y de pago de impuestos y cuotas de seguros sociales, etcétera, a cargo de éstos se deberá hacer constar su vigencia.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre «C»: «Propuesta Económica».—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 25 pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

«Don domiciliado en calle o plaza de en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad domiciliado en según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.»

Madrid, 22 de junio de 1983.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador. 6.007-A.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario con destino a las nuevas plantas de la Audiencia Nacional.

Se convoca concurso público para la adquisición de mobiliario para la puesta en funcionamiento de las nuevas plantas de la Audiencia Nacional, cuyo detalle, naturaleza y características figuran en la Memoria aneja en el expediente.

El presupuesto máximo total de este concurso es de 19.164.452 pesetas.

Este precio se entiende colocado y montado el mobiliario en las dependencias del citado edificio, en perfectas condiciones y utilización inmediata, libre de todo tipo de gastos e impuestos para el Estado y siendo a cuenta del adjudicatario el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fianza provisional: 383.289 pesetas.

Proposiciones y documentos: Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que inserta el pliego de bases (haciendo juego con el mobiliario existente) y demás documentos que deben acompañarlas, se recibirán en mano, contra recibo, en el Servicio de Obras y Patrimonio del Ministerio de Justicia, planta primera, despacho 133, todos los días hábiles (no considerándose hábiles los sábados), desde las diez de la mañana a las catorce horas, hasta la fecha de terminación del plazo de admisión de las mismas, que será el de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cada licitador no podrá presentar más que una sola propuesta, que comprenderá la totalidad de los muebles objeto del concurso.

Las proposiciones y documentos que deben acompañarlas se presentarán en sobres independientes.

Uno de los sobres, cerrado, sellado y lacrado, contendrá exclusivamente la proposición económica, y en su exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

(Nombre y apellidos del licitador.)
Concurso para la adquisición de
Convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia.
Con fecha de de 1983.
Proposiciones económicas.
(Firma y sello del licitador.)

Otro sobre, en cuyo exterior se consignarán los siguientes datos y referencias:

(Nombre y apellidos del licitador.)
Concurso para la adquisición de
Convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia.
Con fecha de de 1983.
Documentación.
(Firma y sello del licitador.)

Contendrá:

1. Si el licitador fuere empresario individual, documento nacional de identidad.

2. Si el licitador estuviere constituido en Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los estatutos, le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

3. Si el proponente actuare como mandatario, poder bastante en derecho que justifique su calidad y representación.

4. Recibo de la licencia fiscal del impuesto industrial de fabricación vigente.

5. Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto límite máximo.

6. Se aportará Memoria de construcción del mobiliario que se ofrece.

Documentos que deben presentar los adjudicatarios: Quien resulte adjudicatario del mobiliario habrá de presentar:

1. Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la licencia del impuesto industrial correspondiente a la fabricación de los bienes objeto de adquisición.

2. Certificación expedida por el Instituto Nacional de Previsión acreditativa de hallarse el interesado al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Copia de documentos: Los documentos citados (bases 14 y 15 del pliego) podrán ser originales o copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Reintegro de documentos: Deberán presentarse debidamente reintegrados los documentos sujetos al impuesto de actos jurídicos documentados.

La Mesa de Contratación calificará previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público, en la sala de Juntas del Ministerio de Justicia, a las doce horas del día 6 de septiembre de 1983, ante la Mesa de Contratación.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, en nombre (propio o de la Entidad que represente), expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1983 y de las condiciones y requisitos consignados en el pliego de bases correspondiente para adjudicación, mediante concurso público convocado por la Subsecretaría del Ministerio de Justicia con fecha de de de 1983, de la adquisición de mobiliario de madera para instalar en las nuevas plantas de la Audiencia Nacional, se comprometo, con estricta sujeción a dichos requisitos y condiciones, a tomar a su cargo el suministro del total en el precio de pesetas y señalando el plazo de entrega de (caso de introducción de mejora, se expondrá a continuación).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Devolución de la documentación: Se efectuará ésta a los interesados, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 7 de julio de 1983.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.—6.010-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 12 equipos ligeros para extinción de incendios, expediente I. N. V. 88/83-1-93.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de 12 equipos ligeros para extinción de incendios, por un importe total de pesetas 78.000.000.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1988, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 8.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 15 de septiembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 21 del mismo mes en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de julio de 1983.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—5.962-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de cuatro equipos de taller móvil para reparaciones, expediente INV. 8783-1-92.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de cuatro equipos de taller móvil para reparaciones, por un límite de 24.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados que se denominarán: Número 1, «Documentación general»; número 2, «Proposición económica»; y número 3, «Documentación técnica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 20 de septiembre del año actual.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día 21 del mismo mes.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de julio de 1983.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—5.963-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso público para la adquisición de paja-pienso. Expediente número 451/83.

Hasta las diez horas del día 19 de septiembre de 1983 se admitirán ofertas en esta Junta, sita en el paseo Moret, número 3-B, de Madrid, para adquirir por concurso público paja-pienso, con destino a los Establecimientos de Intendencia de esta Región Militar, hasta un importe total de 7.819.924 pesetas, cuyo desglose es el siguiente: Para Madrid-Campamento, 6.449.320 pesetas; para Alcalá de Henares, 1.240.246 pesetas, y para Toledo, 130.298 pesetas.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de la compra o como mínimo por el total de cada una de las plazas señaladas, separadamente, expresando el precio unitario en quintales métricos. Para la Plaza de Madrid podrán también ofertarse lotes no inferiores al 50 por 100. Se confeccionarán en quintuplicado ejemplar, la original reintegrada con póliza de

25 pesetas y todas firmadas, entregándose en mano en estas oficinas en dos sobres firmados y cerrados que contendrán, uno de ellos, la documentación general exigida en el pliego de bases, y el otro, la proposición económica.

El precio máximo de adjudicación, por quintal métrico, es reservado y se dará a conocer en el acto de la licitación pública, que tendrá lugar a las once horas del indicado día 19 de septiembre.

En el sobre de la documentación general acompañarán resguardo de la Caja General de Depósitos o al aval bancario reglamentario por importe del 2 por 100 del valor del suministro ofertado calculado sobre el presupuesto establecido, como fianza provisional, a disposición del Presidente de esta Junta.

El pliego de bases puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles de nueve a trece treinta horas.

El importe de los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 30 de julio de 1983.—El Coronel Presidente.—6.152-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta pública de un local, sito en el término municipal de San Sebastián.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 21 de septiembre de 1983, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales un local sito en el término municipal de San Sebastián, calle San Bartolomé, letra B, local bajo izquierda, de 16 metros cuadrados de superficie.

Valor de tasación: 380.000 pesetas.
San Sebastián, 18 de julio de 1983.—El Delegado de Hacienda.—6.057-A.

Resolución de la Delegación de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta pública de una vivienda, sito en el término municipal de San Sebastián.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 21 de septiembre de 1983 a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales una finca urbana sita en el término municipal de San Sebastián, calle Aldapeta, número 9, piso 5.º, centro, de 88 metros cuadrados de superficie.

Valor de tasación: 1.360.000 pesetas.
San Sebastián, 18 de julio de 1983.—El Delegado de Hacienda.—6.058-A.

Resolución de la Delegación de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta pública de una vivienda, sito en el término municipal de San Sebastián.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 21 de septiembre de 1983, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales una finca urbana sita en el término municipal de San Sebastián, calle San Bartolomé, letra B, piso 1.º izquierda, de 88 metros cuadrados de superficie.

Valor de tasación: 2.200.000 pesetas.
San Sebastián, 18 de julio de 1983.—El Delegado de Hacienda.—6.059-A.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Gerona por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso de los trabajos de revisión del Catastro Urbano de diversos municipios de la provincia de Gerona y mecanización de autoliquidaciones de las altas producidas durante el ejercicio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 133, de 4 de junio de 1983.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, este Consorcio provincial hace público que los trabajos para la formación y revisión del Catastro de Urbana de diversos municipios de la provincia de Gerona que se citan, así como el concurso para la mecanización de las autoliquidaciones correspondientes a las altas producidas durante el ejercicio, han sido adjudicados a las siguientes Empresas:

Formación y revisión de urbana: A la Empresa «Manuel Sarasa Font» se le adjudicaron los municipios de La Bisbal y Riudellots de la Selva.

Mecanización de autoliquidaciones altas ejercicio: Se le adjudicó a la Empresa «Juan Tosas Mir».

Gerona, 30 de junio de 1983.—El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo de Dirección.—10.241-E.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de la provincia de Huelva por la que se anuncia concursos para la contratación de trabajos de formación, revisión y otros del Catastro urbano.

Concurso número 1.—Formación y revisión catastral de los polígonos 5 a 8, ambos inclusive, de Huelva.

Número de unidades urbanas a la implantación del régimen catastral: 8.893.

Número de unidades urbanas estimadas como resultantes de los trabajos de formación y revisión: 15.893.

Plazo máximo de ejecución: Diez meses.
Precio máximo de licitación: Por unidad urbana para todos los trabajos, 1.200 pesetas.

Fianzas: Provisional, del 2 por 100 del presupuesto máximo, pesetas 384.000; definitiva, del 8 por 100 del precio de adjudicación.

A los efectos de fianza, contratación del gasto, etc., se estimarán 15.900 unidades urbanas resultantes.

Superficies: Del término municipal, 14.767 hectáreas; estimada de los polígonos 5 a 8, 200 hectáreas.

Las propuestas se presentarán en dos sobres en el Registro General del Consorcio, sito en Huelva, plaza de la Constitución, número 1, Sección de Asuntos Generales, durante las horas de oficina y dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo contener cada sobre lo siguiente:

Sobre número 1: Personalidad del licitador. Resguardo de la fianza provisional. Clasificación del contratista. Restantes requisitos de la condición 13 del pliego de condiciones particulares aprobado para la realización de los trabajos.

En este sobre deberá figurar la leyenda siguiente: «Documentación anexa a la proposición para contratar trabajos de formación y revisión del Catastro urbano de los polígonos del término municipal de».

Sobre número 2: Proposición (el modelo de proposición figura en el pliego de condiciones particulares).

En este sobre deberá figurar la leyenda siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar los trabajos de formación y revisión del Ca-

tastro urbano de los polígonos del término municipal de

Los sobres deberán presentarse cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo constar con claridad el nombre del licitador.

Las proposiciones u ofertas contractuales habrán de ser entregadas, a mano, en el Registro General del Consorcio. No se admitirán los recibos por correo o cualquier otro procedimiento.

El Registro General dará recibo de cada proposición.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, pero si a la terminación de este plazo el Consorcio no tuviera aprobado su presupuesto, se procederá por la Mesa a la apertura del sobre número 1, a fin de determinar las ofertas admitidas, quedando sin abrir, bajo la custodia de la Secretaría de la Mesa de Contratación, el sobre número 2 conteniendo las proposiciones económicas, que será abierto en acto público, previa comunicación del día y hora de la apertura a las ofertas admitidas, una vez aprobado el presupuesto del Consorcio.

El expediente conteniendo los pliegos de condiciones estará a disposición de los interesados en la Sección de Asuntos Generales del Consorcio.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Huelva, 14 de junio de 1983.—El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo de Dirección, Antonio García-Aranda López.—4.850-A.

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Jaén por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos para la formación y revisión del Catastro de Urbana de Jaén, polígono 11 casco antiguo y diseminados.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, este Consorcio Provincial hace público que los trabajos para la formación y revisión del Catastro de Urbana del término municipal de Jaén, polígono 11, casco antiguo y diseminados, han sido adjudicados a la Empresa «Ibérica de Levantamientos Aerofotogramétricos, Sociedad Anónima».

Jaén, 13 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo de Dirección del Consorcio, Julio del Valle García.—9.851-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación del suministro de diverso material de papelería para los teleimpresores de la red de telegrafía por línea de este Centro directivo.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de diverso material de papelería para los teleimpresores de la red de telegrafía por línea de este Centro directivo, a favor de la Empresa «Promotora de Aplicaciones Técnicas Administrativas, S. A.», por importe de 24.499.960 pesetas, de los que 19.960.000 corresponden al material objeto de la licitación, y los 4.539.960 restantes, a la ampliación del mismo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de julio de 1983.—El Director, Rafael Vera Fernández-Huidobro.—10.238-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Con fecha 30 de junio de 1983 el Director de la Seguridad del Estado acordó la adjudicación propuesta en el expediente de adquisición por concurso público, número 12/TRA/1983, promovido por dicha Dirección General.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de ocho estaciones B. L. U. de un KW.
Importe de la adjudicación: Cuarenta y ocho millones (48.000.000) de pesetas.
Adjudicatario: La firma «Cemtys, Sociedad Anónima».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 13 de julio de 1983.—El General Jefe, Francisco Javier Cereceda Colado.—9.883-E.

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Con fecha 30 de junio de 1983 el Director de la Seguridad del Estado acordó la adjudicación propuesta en el expediente de adquisición por concurso público, número 9/TRA/1983, promovido por dicha Dirección General.

Objeto de la adjudicación: Adquisición de 1.500 radioteléfonos móviles.

Importe de la adjudicación: Ciento setenta y seis millones quinientas mil (176.500.000) pesetas.

Adjudicatario: La firma «Otema, S. A.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 13 de julio de 1983.—El General Jefe, Francisco Javier Cereceda Colado.—9.889-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la contratación directa de las obras de estación elevadora de aguas al canal Júcar-Turia (Valencia). Clave 08.258.130/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de las obras de estación elevadora de aguas al canal Júcar-Turia (Valencia) a «Abengoa, S. A.», y «Agromán Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en agrupación temporal de Empresas, de la que es Gerente don Antonio Hernández Navarrete, en la cantidad de 779.690.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,99999515322 respecto al presupuesto de contrata de 779.693.779 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 4 de julio de 1983.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—9.890-E.

Resolución del Comité Ejecutivo de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudican definitivamente las obras de «Acondicionamiento de la nave para depósito y clasificación de la pesca en el puerto de Vinaroz».

En sesión del Comité Ejecutivo de la Comisión de 13 de julio de 1983 se acordó adjudicar definitivamente las obras de «Acondicionamiento de la nave para depósito y clasificación de la pesca en el puerto de Vinaroz», de la provincia de Castellón, a «Luis Batalla, S. A.», en la cantidad de ocho millones ochocientos cuarenta y siete mil novecientos cuarenta y seis (8.847.946) pesetas, lo que supone una baja de 1.054.701 pesetas sobre el presupuesto de contrata.

Madrid, 13 de julio de 1983.—Por acuerdo del Comité Ejecutivo, el Secretario en funciones, José A. García Fidalgo.—9.904-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de la guardería infantil de San Pedro de Alcántara-Marbella (Málaga).

Celebrado el concurso-subasta público para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en San Pedro de Alcántara-Marbella (Málaga), por resolución de esta Dirección General de fecha 5 de julio de 1983 se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a «T. C. I. Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de treinta millones trescientas ochenta y nueve mil quinientas setenta y tres pesetas con ochenta y un céntimos (30.389.573,81 pesetas), lo que representa una baja del 18,56 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, para general conocimiento.

Madrid, 5 de julio de 1983.—La Directora general, María Patrocinio Las Heras Pinilla.—9.891-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se hace pública la adjudicación del concurso del suministro de armas de fuego.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado el suministro de armas de fuego con destino a la Guardería Forestal afecta a este Instituto a la Empresa «Garcillán, S. A.», que entregará doscientos trece (213) equipos formados por una pistola automática marca «Star», modelo BKM, una funda de cuero negra con tapa y alojamiento para el cargador de repuesto, baqueta y dotación de 25 cartuchos calibre 9 milímetros «Parabellum» y doscientos treinta y cinco (235) equipos formados por una carabina marca «Destroyer», con portacarabina de cuero y 25 cartuchos del mismo calibre, por un importe total de once millones seiscientos mil (11.600.000) pesetas, como resultado del concurso de suministro anunciado en el «Boletín Oficial

del Estado» número 145, de fecha 18 de junio de 1983.

Madrid, 23 de julio de 1983.—El Director, Angel Barbero Martín.—10.319-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de redes de enlace de sondeos y distribución de agua, estación de impulsión, depósito regulador e instalaciones eléctricas y electromecánicas en Almonte-Marismas, subsector II-16 (Huelva), expediente número 33.448.

Visto el resultado del concurso y de acuerdo con la propuesta de la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales, basada en el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar las obras de redes de enlace de sondeos y distribución de agua, estación de impulsión, depósito regulador e instalaciones eléctricas y electromecánicas en Almonte-Marismas, subsector II-16 (Huelva), a la Empresa «Wat, S. A.», en su variante primera, por la cantidad de doscientos doce millones cuatrocientas setenta y cuatro mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas (212.474.454 pesetas).

Madrid, 8 de julio de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—9.896-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de baja tensión y alumbrado público para la ampliación del poblado «Marismillas», zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla). Expediente número 33.722.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos y de conformidad con el dictamen de carácter general de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de fecha 13 de mayo de 1983, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, declara temeraria la baja introducida por la Empresa «Sociedad Española de Montajes Industriales, S. A.», adjudicataria provisional de las obras de red de baja tensión y alumbrado público para la ampliación del poblado «Marismillas», zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla), dejando sin efecto la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación y, en consecuencia, resuelve adjudicar definitivamente las referidas obras a la Empresa «Benito Delgado Andalucía, S. A.», mejor postor, no incurrido en temeridad, que se compromete a ejecutarlas en la cantidad de cuarenta y un millones mil noventa y ocho pesetas (41.001.098), lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,74810000 del presupuesto de contrata, que asciende a 54.806.975 pesetas.

Madrid, 22 de julio de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—10.322-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de explotación del sondeo «Don Ciró III», Pinoso, Cuenca Media del Vinalopó (Alicante). Expediente: 33.396.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultades que le están

atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación el concurso-subasta de las obras de explotación del sondeo «Don Ciró III», Pinoso, Cuenca Media del Vinalopó (Alicante), a la Empresa «Construcciones y Obras Portuarias, S. A.», en la cantidad de veintinueve millones novecientas cincuenta mil (29.950.000) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,66075129 del presupuesto de contrata, que asciende a cuarenta y cinco millones trescientas veintisiete mil ciento noventa y una (45.327.191) pesetas.

Madrid, 22 de julio de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—10.321-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de redes de desagües y caminos de la finca «Santillán», términos municipales de Molina Humilladero y Fuente Piedra (Málaga). Expediente 33.592.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, y de conformi-

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Campo de Criptana (Ciudad Real) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ampliación del cementerio municipal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, y lo acordado por el Ayuntamiento Pleno de esta villa en sesión del día 17 de febrero del año en curso, se publica el resultado de la siguiente licitación:

Ejecución de obras de ampliación del cementerio municipal, adjudicadas a don Jesús Pintado, uoceron en la cantidad de cinco millones ochocientos tres mil ciento sesenta y siete (5.803.167) pesetas.

Campo de Criptana, 4 de julio de 1983.—El Alcalde.—2.242-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para contratar el suministro, obra civil y montaje de una instalación para aprovechamiento energético de motogeneradores y dos descalcificadores para el circuito de calderas en la estación depuradora de aguas residuales de Pinedo.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para contratar el suministro, obra civil y montaje de una instalación para aprovechamiento energético de motogeneradores y dos descalcificadores para el circuito de calderas en la estación depuradora de aguas residuales de Pinedo, así como el suministro y montaje de un filtro de arena de 200 metros cúbicos por hora de capacidad, según proyecto técnico que obra en el expediente, por tipo de licitación a la baja de siete millones novecientos veinticinco mil pesetas (7.925.000 pesetas).

Para tomar parte en el concurso se constituirá una garantía provisional en cuantía de 109.250 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva se deducirá aplicando sobre el importe total de la adjudicación los tipos mínimos de la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución del contrato será de un mes, contado a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación.

El pago se efectuará mediante certificación que expida el Técnico municipal correspondiente al finalizar la instalación, con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en la Oficina de Contratación de estas dependencias municipales durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Durante todo el plazo señalado y en la referida Oficina de Contratación estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977. La licitación será aplazada en el caso de que se presenten reclamaciones en contra del pliego de condiciones.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Madrid, 22 de julio de 1983.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—10.323-E.

El pago se efectuará mediante certificación que expida el Técnico municipal correspondiente al finalizar la instalación, con cargo a la consignación señalada por la Intervención de Fondos.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en la Oficina de Contratación de estas dependencias municipales durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce. El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento.

Durante todo el plazo señalado y en la referida Oficina de Contratación estará de manifiesto, a disposición de los interesados, el expediente administrativo conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes de la licitación.

Ha sido debidamente cumplimentado lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977. La licitación será aplazada en el caso de que se presenten reclamaciones en contra del pliego de condiciones.

No ha sido necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, domiciliado para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, obrando en nombre, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por la Corporación Municipal de Valencia en fecha 2 de mayo de 1983, para contratar mediante concurso el suministro, obra civil y montaje de una instalación para aprovechamiento energético de motogeneradores y dos descalcificadores para el circuito de calderas y un filtro de arena, en la estación depuradora de aguas residuales de Pinedo, se obliga a cumplir dicho contrato, de conformidad con el referido pliego, según se indica en la Memoria adjunta, por la cantidad presupuestada de siete millones novecientos veinticinco mil (7.925.000) pesetas, con la baja del por ciento (expresado en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 10 de mayo de 1983.—El Secretario general.—3.968-A.